



BASES LUDOTECA DE VERANO 2026

- 1. LUDOTECA:** dará comienzo el 22 de junio hasta el 4 de septiembre, pudiendo elegir entre los horarios de 09:00 a 14:00 o de 10:00 a 14:00h.
Deben ser puntuales a la hora de la entrada y salida.
- 2. DESTINATARIOS:** Podrán participar en la ludoteca los/as niños/as cuya fecha de nacimiento se encuentre comprendida entre los años **2021-2024, HABIENDO CUMPLIDO LOS 2 AÑOS ANTES DE LA FECHA DE COMIENZO DE LA LUDOTECA**, que todos los miembros de la unidad familiar estén empadronados en Fregenal de la Sierra y que sus dos progenitores se encuentren en situación de empleados en los dos meses de verano.
- 3. PREINSCRIPCIÓN:** El plazo para la prescripción será solamente **ON-LINE** y dará comienzo el día **miércoles 10 de junio** a las **21:00h**.

El número de plazas es limitado.

La inscripción a la ludoteca de verano es gratuita.

- 4. MATRICULACIONES:** Las matriculaciones de los/as niños/as se harán por riguroso orden de la prescripción online. En el caso de exceder el número de inscritos, se procederá a seguir el orden de pre inscripción, así como, en caso contrario, se aceptarán preinscripciones de los niños/as que no cumplan los requisitos (respetando siempre la edad).

A partir del 12 de junio nos pondremos en contacto con los admitidos/as para que rellenen la matrícula.

- 5. DOCUMENTACIÓN:** Será necesaria la aportación de los siguientes documentos:
 - **Autorizaciones.**
 - **Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar.**
 - **Justificante de trabajo de los progenitores de forma presencial.**

La documentación a aportar debe ser entregada entre los días 12 y 19 de junio, ambas inclusive, en horario de mañana (08:00 a 15:00) y/o tarde (16:00 a 21:00) en el Centro Municipal Nertóbriga.

- 6. LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Las actividades se desarrollarán en la Centro Municipal Nertóbriga u otras dependencias municipales.
En el caso de tres faltas injustificadas, se sancionará al niño/a con la expulsión de la ludoteca, en caso de que el niño/a falte se deberá entregar un justificante.

En Fregenal de la Sierra, 1 de junio de 2026.